

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 6
<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002</b>			
<b>SUMARIO</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	pág. 2	- Escrito signado por el profesor Ricardo Tacuba Parra, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal	pág. 5
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 2		
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	pág. 3	- Escrito signado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal	pág. 5
<b>CORRESPONDENCIA</b>			
- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Yucatán y Sonora, por el que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia	pág. 4	- Escrito signado por el senador César Jauregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-K, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pág. 6
- Escrito signado por el licenciado Margarito Medina Villafaña, por el que comunica su designación como magistrado presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito	pág. 4	- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Tomasa García Miranda	pág. 6
- Escrito signado por el licenciado Erick Carbajal Deloya, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal de ese Honorable Ayuntamiento	pág. 4	- Escrito signado por la ciudadana Marisol Calderón Medina	pág. 7

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS 76 HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

pág. 7

**INTERVENCIÓN DE UN DIPUTADO POR CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES Y FRACCIONES PARLAMENTARIAS, EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CIUDADANO LUCIO CABANAS BARRIENTOS**

pág. 8

**CLAUSURA Y CITATORIO**

pág. 17

**Presidencia del diputado Carlos Sánchez Barrios**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidél, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín,

Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 45 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 3 de diciembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Yucatán y Sonora, por el que

comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el licenciado Margarito Medina Villafaña, por el que comunica su designación como magistrado presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.

c) Escrito signado por el licenciado Erick Carbajal Deloya, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno de ese Honorable Ayuntamiento.

d) Escrito signado por el profesor Ricardo Tacuba Parra, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno Municipal.

e) Escrito signado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno.

f) Escrito signado por el senador César Jauregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-K, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

g) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Tomasa García Miranda.

h) Escrito signado por la ciudadana Marisol Calderón Medina.

Tercero.- Informe de la Comisión Especial constituida con motivo de la toma de posesión de los integrantes de los 76 honorables ayuntamientos del estado de Guerrero.

Cuarto.- Intervención de un diputado por

cada una de las representaciones y fracciones parlamentarias, en relación al aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 3 de diciembre de 2002.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Por lo tanto se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 28 de noviembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Yucatán y Sonora, por el que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 3 de 2002.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Yucatán y Sonora, por el que comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de elección constitucional y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Margarito

Medina Villafaña, por el que comunica su designación como magistrado presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 22 de 2002.

Coordinador de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 12 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, fui nombrado presidente de este Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito por el Honorable Pleno que integra este Órgano Colegiado por el periodo comprendido del día 21 de noviembre del presente año al día 21 del mismo mes de 2003.

Reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito.-  
Licenciado Margarito Medina Villafaña.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Erick Carbajal Deloya, secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno de ese Honorable Ayuntamiento.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 27 de 2002.

Ciudadano Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito enviar a usted copia del Tercer Informe de Gobierno que rindió el profesor José Luis Peralta Lobato, presidente municipal constitucional; asimismo anexo un ejemplar de la revista que con tal motivo se elaboró y del Bando de Policía y Buen Gobierno, estos últimos para que obren en la biblioteca de ese Honorable Congreso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y me reitero como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

El Secretario General del Honorable Ayuntamiento.

Licenciado Erick Carbajal Deloya.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías se sirva dar lectura al escrito signado por el profesor Ricardo Tacuba Parra, presidente sustituto del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

27 de noviembre de 2002.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Adjunto al presente va un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, que comprende el periodo 1999-2002,

dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado.

Sin otro particular, reciban ustedes un cordial y atento saludo de todos los miembros de la Honorable Comuna municipal.

El Presidente Municipal Sustituto.  
Profesor Ricardo Tacuba Parra.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que envía un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Acapulco, Guerrero, noviembre 21 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

En cumplimiento al artículo 73, fracción II, y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito enviarle un texto de mi tercer informe de labores sobre el estado que guarda la administración pública municipal que comprende del día 1 de diciembre de 2001 al día 22 de noviembre de 2002.

Agradeceré que de considerarlo pertinente me haga llegar sus comentarios sobre el particular.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Presidente Municipal Constitucional.  
 Contador Público Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por el senador Cesar Juaregui Robles, vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-K, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

México, D.F., noviembre 19 de 2002.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a usted el expediente que contiene minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-K, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente.  
 Senador César Jauregui Robles.  
 Vicepresidente en funciones de Presidente.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Tomasa García Miranda.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 22 de 2002.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión vitalicia por viudez a la ciudadana Tomasa García Miranda. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.  
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.  
 El Secretario General de Gobierno.  
 Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del día, solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al escrito signado por la ciudadana Marisol Calderón Medina.

**El secretario Félix Bautista Matías:**

Pátzcuaro, Michoacán, noviembre 27 de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-  
Presentes.

La suscrita Marisol Calderón Medina, con el carácter de diputada electa por el principio de representación proporcional en las pasadas elecciones del día 6 de octubre del presente año, vengo ante esta Soberanía del estado de Guerrero a poner a su elevada consideración lo siguiente:

En virtud de la responsabilidad que me fue conferida y dado el caso que hasta hoy día no me ha sido posible asumir el cargo y funciones de diputada ante esta Quincuagésima Séptima Legislatura, motivo por el cual han surgido especulaciones propias del golpeo y celo político, lamento que se pretenda aprovechar el momento para descalificar a mi compañero de fórmula, que nada tiene que ver ante un suceso que es de mi responsabilidad haberlo realizado.

Es así que, el día 9 de noviembre del mes en curso, decidí contraer matrimonio y actualmente me encuentro de viaje en el interior del país, es decir, ni estoy en Estados Unidos ni me encuentro secuestrada o retenida como se ha especulado en los medios y por diversos actores políticos, estoy con mi esposo, a quien quiero, admiro y respeto, vivo feliz.

La mujer no únicamente alcanza plenitud como tal, en la rigidez de un parlamento, por cierto nada despreciable; sin embargo, yo le pido, yo le dí prioridad a mi vida privada para realizarme, para lo cual pido respeto.

A mis compañeros diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito pedirles disculpas por no haberme integrado, pero también debo decirles que me causa extrañeza las conjeturas y declaraciones vanas e irresponsables, nada éticas, de quienes han hecho uso de la prensa buscando fines protagónicos.

Le expreso mi respeto a esa máxima Soberanía y tribunal estatal.

Atentamente.  
Ciudadana Marisol Calderón Medina.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

**INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS 76 HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Max Tejeda Martínez, para que se sirva dar lectura al informe presentado por los diputados integrantes de la Comisión Especial, constituida con motivo de la toma de posesión de los integrantes de los 76 ayuntamientos del estado de Guerrero.

**El diputado Max Tejeda Martínez:**

Con su venia, señor presidente.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

El pasado 28 de noviembre aprobamos un acuerdo parlamentario relacionado con las existencias de conflictos postelectorales y la transmisión del mando en los gobiernos municipales, en base a lo establecido en el citado documento, la Comisión de Gobierno se constituyó en Comisión Especial y designó a compañeras diputadas y compañeros diputados como representantes de este Honorable Congreso del Estado en diversos municipios que presentaban problemas, a fin de coadyuvar en la búsqueda de soluciones.

Los municipios atendidos mediante esta estrategia son los siguientes: municipio de San Miguel Tololoapan, comisionados: diputada Gloria María Sierra López, diputado René Lobato Ramírez, diputado Raúl Salgado Leyva, diputada Felipa Gloria Trujillo Giles, diputado David Tapia Bravo; municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, comisionados: diputado José Elías Salomón Radilla, diputado Víctor Buenrostro Marín, municipio de Tecpan de Galeana, comisionados: diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, diputado José Elías Salomón Radilla, diputado David Jiménez Rumbo, diputada Yolanda Villaseñor Landa; municipio de Gral. Heliodoro Castillo, comisionados: diputada Felipa Gloria Trujillo Giles, diputado Reyes Betancourt Linares, diputado René Lobato Ramírez, diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diputado Rodolfo Tapia Bello; municipio de Mártir de Cuilapan, comisionados: diputado Félix Bautista Matías, diputado Joaquín Mier Peralta, diputado José Jacobo Valle; municipio de Iguala de la Independencia, comisionados: diputado Herón Delgado Castañeda, diputado Rodolfo Tapia Bello; municipio de San Luis Acatlán, comisionados: diputado Juan José Castro Justo, diputado Mauro García Medina; municipio de Cuajinicuilapa, comisionados: diputado Alvis Gallardo Carmona, diputado Constantino García Cisneros, diputado Mauro García Medina, diputado Arturo Martínez Pérez; municipio de Ayutla de los Libres, comisionados: diputado Alvis Gallardo Carmona, diputado Fredy García Guevara, diputado Mariano Dimayuga Terrazas; municipio de Ixcateopan de Cuauhémoc, comisionados: diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, diputada Virginia Navarro Ávila, diputada Porfiria Sandoval Arroyo; municipio de Coyuca de Catalán, comisionados: diputado Orbelín Pineda Maldonado, diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, diputada Porfiria Sandoval Arroyo; municipio de Zapotitlán Tablas, comisionados: diputado Enrique Luis Ramírez García, diputado David Tapia Bravo; municipio de Xochihuehuetlán, comisionado: diputado Fredy García Guevara.

Al respecto es de destacar que la toma de posesión de los 76 ayuntamientos de la entidad transcurrió dentro de la normalidad y sin incidentes graves, una vez más se confirmó que el pueblo de Guerrero mantiene su vocación por la paz y la legalidad, se demostró que el diálogo y la política son superiores a la intolerancia y la fuerza.

La corresponsabilidad, madurez y civilidad con la que se condujeron los distintos actores políticos involucrados, permitieron mantener la tranquilidad social y el Estado de derecho, cierto es que subsisten problemas aislados que no deben desdeñarse, más lo verdaderamente trascendente es que la acción conjunta permitió en esta coyuntura de transición de cerrar el riesgo de la violencia.

Se dará seguimiento a los pendientes y coadyuvaremos a darle solución.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 3 del año 2002.

Atentamente.

Diputado Carlos Sánchez Barrios.- Diputado Max Tejeda Martínez.- Diputado Félix Bautista Matías.- Diputado Fredy García Guevara.- Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del informe de referencia para los efectos legales conducentes.

#### **INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CIUDADANO LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quién a nombre de la representación del Partido Convergencia por la Democracia, formulará planteamientos con motivo del aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

#### **El diputado Félix Bautista Matías:**

Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.



Compañeros diputados y diputadas.

Hace 28 años el pueblo de Guerrero todo se vistió de luto al perder la vida uno de los hijos más prodigiosos que ha dado nuestro estado, me refiero al ilustre maestro y luchador social Lucio Cabañas Barrientos.

Quienes tuvimos la oportunidad de conocer y acompañar a tan ilustre maestro guerrerense en su justa lucha revolucionaria, lo recordamos como un hombre sencillo, honesto, trabajador, solidario y que siempre actuó con humildad.

Su pasión fue la política, entendida ésta, como el arte de servir y ayudar a quienes menos tienen. Fue dirigente estudiantil de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa; líder nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas de México; dirigente de distintos movimientos campesinos y populares de la Costa Grande de Guerrero y líder magisterial de los maestros democráticos de nuestro estado que trataron de dignificar el papel del maestro al interior de su sindicato y frente a la sociedad guerrerense.

Su lucha no fue fácil, el régimen autoritario y despótico de esa época lo persiguió, lo reprimió y lo obligó a tomar el camino de las armas, por el simple delito de sus ideas y su lucha política a favor de los pobres de Guerrero. Iniciándose a partir de ese entonces, uno de los capítulos más tristes y negros de la historia política de nuestro estado, que dejaron dolor y llanto en muchas familias guerrerenses. Una guerra sucia que alentaron y sostuvieron los gobiernos de esa época y que sólo trajeron atraso, odios y rencores entre muchos hermanos y que esperamos que ojalá nunca más se vuelvan a repetir tan lamentables hechos de nuestro estado.

Por ello es loable que esta Quincuagésima Séptima Legislatura recuerde y valore en sus justos términos a un hombre que fue leal y congruente con sus principios democráticos y revolucionarios. Un luchador social que en su momento se ajustó a la legalidad y al Estado de derecho de ese entonces. Un líder social que siempre exigió justicia y respeto para los más pobres de Guerrero; un dirigente que prácticamente fue orillado por el gobierno a tomar el camino de la insurrección armada. No había otra salida ante el acoso, la persecución, la

amenaza y la impunidad con la que constantemente se actuaba en los gobiernos de esa época.

Lucio Cabañas fue un hombre con una enorme y extraordinaria calidad humana, su sensibilidad política, su actitud serena y reflexiva siempre fueron un ejemplo para quienes tuvimos la oportunidad de convivir con él. El jamás fue un hombre violento, ni quería, ni deseaba la violencia. El gobierno lo obligó a defenderse y defendió con dignidad sus ideales y principios hasta su lamentable muerte.

Muchas de las causas y los motivos que obligaron a Lucio Cabañas a tomar el camino de las armas, lamentablemente aún están presentes, las enormes desigualdades económicas y sociales que vive nuestro pueblo de Guerrero siguen perturbando el clima de tranquilidad política que hoy vivimos los guerrerenses.

Habría que reconocer que hemos avanzado, aunque no como quisiéramos en nuestro desarrollo político. Hoy hay más apertura política, hoy -podemos afirmar- ya se puede llegar a ser gobierno sin derramar una sola gota de sangre, tenemos instituciones autónomas del gobierno que defienden los derechos humanos de los guerrerenses y hemos construido todos con muchos esfuerzos un mejor clima de respeto a la pluralidad democrática en nuestro estado.

Por todo ello, hago un atento llamado desde esta tribuna al gobierno federal y al Honorable Congreso de la Unión a voltear los ojos para atender los justos reclamos de los gobiernos del sur de la República y propongo a esta Quincuagésima Séptima Legislatura para que aprobemos un punto de acuerdo para exhortar al Honorable Congreso de la Unión a aprobar un presupuesto justo para el año 2003, que dignifique y eleve la calidad de vida de los guerrerenses y de esta manera cerrar el paso a todo acto de desesperación que nuevamente nos lleve a la violencia.

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 3 de 2002.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, quien a nombre de la representación del Partido Verde Ecologista de México, formulará planteamientos con motivo del aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

**El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

Con su permiso, señor presidente.

El profesor Lucio Cabañas ha sido distinguido como una de las figuras desde cualquier perspectiva, mas representativas de nuestra entidad en los últimos años, lo cual en parte se debe a la constante labor que él mismo realizó desde distintos frentes, buscando siempre una igualdad y una justicia social.

Para muchos un hombre ejemplar de lucha y entrega, para otros fue alguien que violento el Estado de derecho, buscando desestabilizar al gobierno en turno, e inclusive para otros mas no fue mas que una simple víctima de las circunstancias particulares que en suerte le tocó vivir.

Podríamos tratar de cuestionar la manera en que llevó a cabo su lucha, podríamos también cuestionar el daño que con ella ocasionó a nuestra entidad, pero lo que no podremos nunca cuestionar es que en esos momentos brindó a un sector de la población la esperanza suficiente como para hacer historia.

La etapa histórica de Lucio Cabañas, a 28 años de su lamentable deceso debe servir como un momento de reflexión para evitar que dicha situación se repita algún día, debemos reprobamos enérgicamente el uso de cualquier acto que ponga en riesgo la paz social, hemos aprendido que si bien es cierto que debemos velar por los intereses de la mayoría, la violencia no es el medio ni mucho menos la solución para buscar la estabilidad y un desarrollo que ofrezcan oportunidades de crecimiento y de igualdad para todos.

Afortunadamente hoy, nos encontramos en una realidad distinta, hemos madurado como sociedad, somos un país lleno de posibilidades para la gran mayoría de la población, y aunque

debemos reconocer que aún nos falta mucho por avanzar y que existe una innegable marginación, la democracia se ha manifestado como la forma preponderante de dirigir nuestros destinos, han quedado atrás las épocas en que la represión y la censura prevalecían sobre la razón, hoy el diálogo y la concertación sin duda son las mejores herramientas de la política y debemos luchar por fortalecerla día con día.

No podemos mas que pensar que si alguien tuvo tanto arraigo como seguidores, es digno de análisis; sin embargo la razón principal de este movimiento, de ese movimiento no fue mas que la necesidad de un pueblo de sentirse representado y protegido, función que debe encontrarse siempre en manos de aquellos representantes de los diferentes poderes del estado, que para tal efecto fueron elegidos de manera legítima con el voto del pueblo y a quienes se nos debe exigir, cumplamos nuestra encomienda.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, quien a nombre de la representación del Partido del Trabajo formulará planteamientos con motivo del aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

**El diputado Fredy García Guevara:**

Gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros diputados.

El pasado 2 de diciembre se conmemoró un aniversario mas de la muerte del maestro rural Lucio Cabañas Barrientos, luchador social incansable, muerto en la localidad de El Otatal, municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

A 28 años de su muerte es recordado y está más vivo que nunca en la mente y corazón de miles de guerrerenses, el maestro rural que formó en las aulas el saber, su espíritu y el

carácter revolucionario desde su niñez, vivió en carne propia la pobreza en que han vivido los hombres del campo, desde ese entonces observó que era necesario que el campo de Guerrero así como de todo el país necesitaba con urgente un cambio radical.

En su paso por la normal de Ayotzinapa, en su convivencia diaria con diferentes ideologías y puntos de vista, fortaleció la idea de que los hombres y las mujeres del campo merecen y se les debía de dar un trato justo, un trato igualitario con los demás sectores que integran la sociedad, pensamiento que no dejaría a lo largo de toda su trayectoria de lucha.

En su trayectoria como maestro rural y viviendo con el pueblo y trabajando para el pueblo, tuvo el conocimiento pleno del fuerte rezago social, político y económico que vivía el estado de Guerrero, se dio cuenta que el campo requería de una profunda reforma rural que involucrara el papel que juegan los miles de campesinos guerrerenses, que había de reconsiderar la función del campo como productor de alimentos y materias primas, como proveedor de recursos naturales y como garante de la paz social ante un escenario abrumador de pobreza y marginación.

Ahí surge la inquietud de darle forma y concertar esas ideas en el partido de los pobres, en estas convicciones es digno de recordar por toda la sociedad y por quienes son luchadores sociales del pueblo de Guerrero a que tan ilustre profesor que defendió y luchó por llevar a cabo sus ideales y por las causas más justas del pueblo como fueron la igualdad de las condiciones de vida, acabar con el cacicazgo y la opresión de aquellos que se atrevían a aclamar por educación, justicia, libertad y desarrollo justo e igualitario.

El profesor Lucio Cabañas sigue siendo un ejemplo para todos nosotros y de otros grandes luchadores sociales que luchan por reivindicar su pensamiento de lealtad y servicio al pueblo.

Lucio Cabañas Barrientos luchó porque el escenario del pueblo de Guerrero cambiara, luchó por sacar de la pobreza y la marginación a los campesinos, desgraciadamente murió queriendo alcanzar ese propósito y hoy a 28 años de su muerte aún sigue padeciendo pobreza

y desigualdad el campo y las ciudades, por eso se siguen dando los grandes luchadores sociales y ante nuevos tiempos políticos enarbolan como armas el diálogo, la comunicación y el convencimiento para resolver los grandes problemas que aún tenemos en el campo de Guerrero.

Por esos motivos ante esta la más alta representación popular de nuestra entidad suriana, quiero dejar claro que como representantes auténticos del pueblo debemos tener permanentemente presente los ideales y principios de los grandes revolucionarios como Emiliano Zapata y en su momento como el profesor Lucio Cabañas Barrientos, quienes lucharon por una sociedad justa y equitativa, por un Guerrero en donde no haya desigualdad social y por un Guerrero encaminado a un verdadero desarrollo igualitario entre la ciudad y el campo.

En mi carácter de diputado y representante del Partido del Trabajo ante la más alta tribuna de nuestro estado, reitero que jamás atentaremos contra los principios del pueblo y confirmamos nuestra lealtad a quienes con su voto depositaron en los principios que como partidos enarbolamos.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, quien a nombre de la representación del Partido de la Revolución del Sur, formulará planteamientos con motivo del aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

#### **El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:**

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La lucha del profesor Lucio Cabañas, condensa la propuesta y muy específicamente en ese periodo de lucha la protesta contra las injusticias y los abusos, contra la explotación de los pobres, contra la represión y la exclusión política, no fue guerrillero sin esperanza, fue

luchador social permanente hasta sus últimas consecuencias, porque estaba convencido de la vocación revolucionaria de los campesinos, de los obreros y de los estudiantes, en especial de los guerrerenses, en ellos fundó las esperanzas y si hoy viviera vería que la siembra de su lucha generó más democracia y despertó el espíritu de lucha de la sociedad, sus esperanzas entonces, estuvieron siempre muy bien fundadas en su pueblo.

La reivindicación de los pobres, volver los ojos a ellos, lo logró con perseverancia, con perseverancia tal que tuvo que tomar las armas y remontarse a la sierra, el costo fue alto, como alto es el honor de vivir una nueva época de más democracia gracias a luchadores como el profesor Lucio Cabañas.

Quien lo dijera, quien pensaría que hoy en el Pleno del Congreso estuviéramos reconociendo a un luchador, a un guerrillero que se levantó contra el mal funcionamiento de las instituciones. La lucha de Lucio fue, es, la lucha de todos los pobres de México, por eso su lucha es patrimonio de los mexicanos, de todo aquél que se indigne ante el abuso, la pobreza y la ignorancia y que luche por erradicarlos.

Lucio es nuestro, señores diputados, díganme que otro ejemplo de entrega conoce la segunda mitad del siglo pasado en el estado de Guerrero. Lucio es del sector, del desempleado, del que es despojado de sus tierras por los poderosos, Lucio es de los pueblos que no tienen servicios urbanos, es de los que le son arrebatados sus triunfos electorales, Lucio es de los que padecen inseguridad pública, insalubridad y el abuso policíaco.

Permítanme un paréntesis, para reconocer la trayectoria revolucionaria al lado de Lucio, de uno de los hombres de más confianza y convicción, a nuestro compañero diputado Félix Bautista Matías, quien entregó en riesgo su propia vida por la lucha en favor de los pobres, militando en el Partido de los Pobres del profesor Lucio Cabañas Barrientos, reciba compañero diputado nuestro respeto a su trayectoria y a su compromiso por las mejores causas de los marginados de Guerrero y del país.

Asimismo, recordamos con respeto a los

luchadores sociales que cayeron en combate y en la persecución política, a sus familiares que padecieron la represión junto a ellos y que hoy exigen justicia y que mantienen viva su convicción en los ideales de esta lucha.

Señores diputados, hemos sido reiterativos en el discurso de que la federación debe, tiene que volver los ojos hacia el sur, hacia Guerrero particularmente, pero ese discurso puede quedar obsoleto si a la par no hacemos funcionar nuestras instituciones adecuadamente para generar justicia, empleo y productividad.

Amigos diputados, en particular a los de las fracciones de las oposiciones de izquierda, debemos de tener presente que estamos aquí porque nos abrieron el camino los luchadores que nos precedieron, como el profesor Lucio Cabañas, no estamos aquí para emular la vida del cacique ni del gobernante autoritario, estamos aquí para continuar aquellas luchas, pero ahora con propuestas renovadoras y justicieras.

La nuestra, la Quincuagésima Séptima Legislatura, debe ser la del inicio de la transición verdadera, a fondo y por ello transformadora del sistema político, acotar al Ejecutivo no debe ser solo una bandera política.

Es un compromiso, cuyo cumplimiento es la condición vital para arrancar hacia la transición anhelada. El Ejecutivo sin freno vuela hacia el autoritarismo y de ahí a la antipolítica, a la cancelación del diálogo y a la imposición con represión.

El Legislativo es la más genuina representación de la Soberanía popular, por ello es, debe ser, el freno legítimo, el auditor legal y además real, no simulado del desempeño del Ejecutivo.

Este es el camino para que no vuelvan los tiempos negros de autoritarismo y represión, para que en su lugar se promocióne la justicia y el desarrollo económico. Cumpliendo con nuestro papel responsablemente, honraremos dignamente a tantos luchadores sociales que como el profesor y comandante Lucio Cabañas ofrendaron su vida por la democracia y por los pobres.

Muchas gracias por su atención.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, quien como integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, formulará planteamientos con motivo del Aniversario Luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos:

**El diputado David Tapia Bravo:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En los años 60, en que los derechos fundamentales del ser humano no existían; el Estado de derecho sólo era una frase en los discursos.

Eran en aquellos días en que el uso de la fuerza se justificaba por la total ausencia de elementos de derecho que velaran por el bien común, era justificable que la población en general buscara elementos que mostraran su descontento hacia las instituciones de gobierno que actuaba en su contra como represoras.

Entonces los más descontentos, como ahora, eran las clases más desprotegidas por el gobierno estatal y este descontento originó el uso de las armas, encabezados por quienes siempre han sido sus principales aliados, los maestros rurales, quienes han enarbolado la bandera de la libertad como elemento justificador del descontento por la ausencia de oportunidades.

Oportunidades democráticas que en los actuales días Guerrero ha demostrado a todo el país su madurez política, y muestra de ello, es la conformación de la actual Legislatura, en donde convergen siete partidos políticos con siete propuestas diferentes de gobierno, mostrando con esto quién debe de gobernarlos y dio respuesta a los mismos, que en aquellos días nos persiguió y lastimó, gracias a la participación

ciudadana, en actividades de defensa de los derechos humanos es que podemos vivir en la legalidad.

Obteniendo lo anterior, con el uso de la democracia, misma que tiene sus errores, pero que estamos aquí para perfeccionarla con nuestra participación en los campos políticos y sociales de la dignidad humana.

Es en estos momentos quien acuda al llamado de la violencia, es hacer caso a un llamado equivocado, pues es solo de soñadores creer que la legalidad se adquiere a base de la fuerza.

Los elementos de participación están puestos, solo es necesario que la conciencia humana de participar, despierte por los cauces de la legalidad y del verdadero Estado de derecho.

Es necesario que todos los actores políticos tomemos en cuenta el aprendizaje de la historia, y asumamos un compromiso en el que todos conjuguemos nuestros esfuerzos encaminados al bien común, al bien del pueblo de Guerrero.

Gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, quién a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formulará planteamientos con motivo del Aniversario Luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

**El diputado Jorge Orlando Romero Romero:**

Compañeros y compañeras.

Como preámbulo -en honor- al maestro y comandante Lucio Cabañas Barrientos, en su 28 aniversario luctuoso.

Le tocó vivir una época con un gobierno represivo y autoritario, que lo obligó sin duda alguna a tomar la vía de la lucha revolucionaria armada, condiciones que para el presente y el futuro tenemos que erradicar, en Lucio

encontramos un homenaje también al maestro rural, al maestro que se desprende de todo para servir a su comunidad, su vida se sintetiza en un poema de humanismo social, un poema que quisiera interpretar de la siguiente manera:

Si no hubiera, si no hubiera masacres impunes como las de Acteal y Aguas Blancas, si no hubiera gobiernos que prestan oídos sordos a los reclamos demandas y necesidades del pueblo, no hubiera necesidad de tomas de palacios municipales, de bloqueos de carreteras, ni plantones en la ventana ecológica del paraíso de América.

No existirían guerrillas en la sierra si los gobiernos en lugar de reprimir dialogaran y resolvieran los problemas organizaran proyectos productivos viables, programas de viviendas dignas y aplicaran la justicia por el igual.

El comandante y maestro Lucio Cabañas es producto de la historia, de la historia del Guerrero indómito, del Guerrero reprimido, pero nunca doblegado, de una historia de represión generalizada y selectiva, de la guerra sucia de un gobierno represivo y cruel, de un gobierno que cerró las vías del diálogo y la solución pacífica, que estableció condiciones de marginación y de pobreza en que se debatió y sigue debatiéndose la mayoría de la población guerrerense, oprimida, saqueada, humillada y explotada, por una oligarquía financiera que continúa explotando los recursos forestales minerales y humanos del país.

Lucio intentó mejorar las condiciones educativas de su terruño y se encontró con la cerrazón del gobernante en turno, con la masacre del pueblo de Atoyac, con condiciones de atrocidad que lo obligaron a remontarse a la sierra y desde ahí levantar la voz de los oprimidos, la voz de los sin voz, ante un autoritarismo represivo y voraz, exigiendo democracia y justicia para los pobres, para los de abajo, redención para un pueblo oprimido en la ignorancia, represión y explotación.

Por esto no basta recordar con un simple discurso el aniversario de su muerte, del asesinato de un maestro, de un incansable luchador social, de un guerrillero, de un hombre en toda la extensión de la palabra, un monumento en su honor en el municipio donde iniciara su lucha;

sería una mínima contribución a su causa y un reconocimiento a su historia y a su lucha, incluir esta fecha en el calendario cívico de la entidad y estampar su nombre en el Congreso como el paladín que al igual que Ricardo Flores Magón, siempre lucharon por las causas de los oprimidos.

Un Flores Magón que pedía escribir en el epitafio de su tumba que sus enemigos dirían “aquí yace un loco”, y sus amigos “aquí se encuentra un soñador” pero nadie se atrevería a estampar “aquí yace un cobarde y traidor a sus ideales” ese fue Lucio, a él en su honor estas humildes palabras.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta, quien a nombre de la fracción parlamentaria, del Partido Revolucionario Institucional, formulará sus planteamientos con motivo del aniversario luctuoso del ciudadano Lucio Cabañas Barrientos.

#### **El diputado Joaquín Mier Peralta:**

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy en este Recinto de pluralidad y democracia los representantes populares de las distintas representaciones de partido y fracciones parlamentarias, abordamos la tribuna en sano ejercicio de reflexión para clarificar hechos y recoger enseñanzas, en nuestro caso, hacemos uso de la palabra sin ánimo de abrir heridas o fijar posiciones para la confrontación que denigra, nos anima reconocer que hechos de violencia como los que vivió el país y Guerrero en particular en la década de los 70's, no deben repetirse.

La enseñanza de la historia debemos recogerla positivamente y resueltos a construir un estado más justo, próspero y humano por esta herencia, mirarnos en los cientos de vida cegadas por la intolerancia, incomprensión, desconexión de la realidad y empecinamiento para hacer valer verdades a medias.

Veintiocho años después del sacrificio del profesor Lucio Cabañas Barrientos, propician el comentario apoyado en el derecho que se ejerce para expresar la opinión que los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza no pueden resolverse con obcecación o con unilateralidad, que debemos lograr los consensos, superar diferencias y encauzar demandas por la vía del diálogo y los entendimientos, preocupados por avanzar en los principios éticos que son inherentes a toda sociedad democrática.

Uno de esos valores fundamentales es el de la tolerancia y encontrar fórmulas de convivencia que nos permitan siempre respetar la opinión y la forma de vida de los demás en todos los tiempos dentro de la ley y la institucionalidad si es que nos reconocemos genuinamente como una sociedad plural.

Situados dentro del marco de una sociedad en donde legítimamente todos tengamos el derecho de pensar por nuestro propio interés creencias y perspectivas.

La conciliación entre la legalidad y la tolerancia es uno de los retos que tenemos que enfrentar para alcanzar una auténtica convivencia democrática, la sesión de hoy nos remite a pensar en la necesidad de luchar juntos por preservar nuestras libertades y circunscribir el acontecer social e individual dentro del Estado de derecho, vivir de cara a los desafíos del siglo XXI, apoyar bien los pies y tener firme el andar, claro el pensar, y hacer que la acción y las ideas no se vean como disyuntiva sino como unidad.

El Congreso del Estado puede aportar mucho en la integración del nuevo perfil que quiso Lucio Cabañas para nuestra entidad, realizar un trabajo de calidad en donde se privilegie la razón y se legisle con objetividad y profesionalismo, que no necesariamente excluye la pasión para decir y sostener las propias ideas.

En esta dirección el afán crítico de los medios de comunicación favorecen el cumplimiento de la tarea, el descubrimiento de las irregularidades anomalías y la denuncia de los absurdos.

Cifremos la efectividad de las palabras y cuidemos la precisión de los conceptos, mantengamos en alto la dignidad elaboremos leyes que satisfagan lo posible sobre lo deseable,

no se debe legislar sobre cuestiones y ocurrencias políticas, cuando la política entra en juego, cuidemos que la justicia no se tuerza, ni la pasión supla al derecho.

Aportemos propuestas para que se abatan los rezagos y la marginación social, que constituyen una de las grandes vergüenzas nacionales, seamos persistentes para salvar los obstáculos y a cambio nuestros pueblos tengan el alcance, el alcance a respuestas a sus necesidades básicas de salud, empleo, educación, camino, precios justos, obras y servicios públicos permanentes, confiables y de calidad.

Otra de las lecciones del hecho que nos congrega, es que para lograr una democratización exitosa, los factores políticos deben comprometerse a cerrar el paso a los adversarios de la democracia, construyendo los acuerdos mínimos que permitan afianzar la estabilidad y ligarla al progreso que vive el país.

La democracia no crecerá y se fortalecerá por sí misma, hay que edificar una plataforma común en la que puedan dirimirse las diferencias y los antagonismos, es posible afianzar la democracia y ejercer la libertad de pensar, hacer y sentir sin condescendencia, pero tampoco con exacerbación injustificada.

Estamos aquí hombres y mujeres de distintas épocas, de variadas ideologías, de diferentes partidos, coincidimos en el deseo por alcanzar un mejor destino para el estado, en ello está la manifestación del compromiso y el anhelo compartido porque podamos heredar a las nuevas generaciones espacios en donde prive la justicia y reine la unidad, donde se pueda reclamar respeto, pero también merecerlo.

Para no adicionar más cuentas a los sacrificios, afrontemos certeramente los problemas sociales, retomemos los propósitos de una reforma política incluyente y actuemos con la madurez necesaria para alcanzar acuerdos en cuestiones inaplazables, sin que esta actitud conlleve sometimientos o claudicaciones.

Por ello, desde esta alta tribuna hacemos un fraternal llamado a nuestros coterráneos que aún andan en la tierra y en los montes con bandera de insurrección para que se reincorporen a la vida política del estado, a fin de encauzar sus

peticiones e inconformidades y participen activamente ejerciendo sus derechos ciudadanos sin más restricción que las que imponen nuestras leyes.

Participemos en armonía y resolvamos los asuntos públicos que nos competen, actuemos con desprendimiento y equilibrio, desechemos las inestabilidades para estar en condiciones de detonar el desarrollo en las siete regiones del estado, cuidemos la observancia de los derechos humanos que entrañan la más valiosa reserva moral en la que podamos llegar a coincidir las personas en las sociedades plurales, protejamos nuestros bosques y amemos nuestra tierra, olvidémonos de odios a ciegas, repudiar sin juicio, sentenciar sin ver, ni oír, ni pensar, no son más que señales de un pasado que no debe rechazarse, extirpemos los odios, las enconadas mal querencias y orientemos la brújula hacia una civilización de convivencia.

Señoras y señores diputados.

Pensemos en la obra política de nuestros grandes hombres, en la fortaleza de una Nación forjada por la historia a base de convicciones y sacrificios heroicos, en las ideas de la independencia, la reforma y la revolución, enaltezcamos las causas superiores de Guerrero, sin vacilaciones ni pausas, salgamos a la luz del camino, disfrutemos la fuerza de la verdad y tengamos por única esperanza el veredicto irrenunciable para construir el futuro del pueblo.

De hecho, el Ejecutivo estatal, de acuerdo con sus capacidades, con las capacidades económicas del estado, ha venido atendiendo viejos y justificados reclamos de pobreza y marginación y por ello estamos de acuerdo en solicitar al gobierno federal un presupuesto justo y adecuado, para que los estados del sur, en donde se encuentra lamentablemente nuestro estado, para seguir dando respuesta a esa problemática terca que aún persiste.

La fracción que represento en esta tribuna espera que esta sesión en memoria del profesor Cabañas, motive la búsqueda y encuentro de las vías de un próspero y generoso entendimiento, analicemos con mesura el contexto real que vive el país y Guerrero y luchemos con la fuerza de las ideas, que elevemos la calidad del debate y démosle categoría a la polémica, por lo demás, confiemos en el veredicto de la historia,

finalmente se imponen las verdades y se clarifican las circunstancias.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día...

(Desde su escaño el diputado René Lobato Ramírez, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Para participar en torno al tema.

**El Presidente:**

Permítame, diputado por favor.

Compañeras y compañeros diputados, tenemos un Orden del Día previamente aprobado, en el que en el cuarto punto se establece la intervención de un diputado por cada fracción parlamentaria y representación de partido.

Los ciudadanos diputados René Lobato Ramírez y David Jiménez Rumbo, han solicitado hacer uso de la palabra, razón por la cual pregunto a la Asamblea si se autoriza la intervención solicitada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Interrupción.)

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Señor presidente, le solicito atentamente instruya a su secretario leer el artículo 34 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

**El Presidente:**

Por mayoría se rechaza la intervención de los diputados que lo solicitaron.



Procedemos en atención a la solicitud del diputado Lobato a instruir al ciudadano secretario se sirva dar lectura al artículo mencionado.

**El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:**

“Artículo 34.- Los diputados inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

El presidente del Honorable Congreso del Estado velará por el respeto al fuero constitucional de sus miembros y por la inviolabilidad del Recinto oficial".

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:30 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el día 5 de diciembre, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Sánchez Barrios  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García